

330063



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

por "Perfeccionamientos en las máquinas tundidoras"

A nombre de:

Don Dionisio Torres Segura, de nacionalidad española,  
domiciliado en:

Sabadell (Barcelona), calle Magallanes, nº 13

\*\*\*\*\*

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a perfeccionamientos introducidos en las máquinas tundidoras, o sea las destinadas a igualar el pelo de los tejidos, los cuales perfeccionamientos constituyen una innovación esencial y permiten conseguir las siguientes ventajas:

5

a.- la posición del cilindro de corte es fácilmente regulable, por lo que el tundido se realiza de la manera mas apropiada en cada caso.

10

b.- queda altamente facilitado el intercambio



de los juegos cortadores.

En el adjunto plano se ha representado una forma de realización de los perfeccionamientos que se preconizan.

15 La figura 1 representa una vista esquemática, en alzado lateral, del conjunto, y

La figura 2 representa una planta, a menor tamaño.

20 Como puede apreciarse, los perfeccionamientos en cuestión, consisten en disponer un soporte tubular (1) rodante sobre pares de rodillos (2), giratorios, solidarios a la bancada (3), yendo el soporte tubular (1) dotado, en cada extremo, de una placa o cartela (4) entre las que se monta el cilindro de corte (5), descansando los extremos de estas cartelas sobre excéntricas (6).

25 De esta forma, accionando la excéntrica (6), se regula perfectamente la posición del cilindro de corte de acuerdo con las características del tejido a tundir (7).

30 Asimismo se facilita mucho el intercambio de los juegos cortadores, debido a esta disposición basculante.

35 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

40 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de



invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

45 1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas tundidoras, caracterizados por que el cilindro de corte va montado sobre dos cartelas o placas fijadas, una en cada extremo, en un soporte tubular que descansa, susceptible de rodar sobre ellos, en rodillos montados giratorios y solidarios a la bancada, apoyando los extremos libres de las cartelas sobre excéntricas cuyo accionamiento produce la regulación de la posición del cilindro de corte.

50 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS TUNDIDORAS".

55 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Marzo de 1967

338063



338063

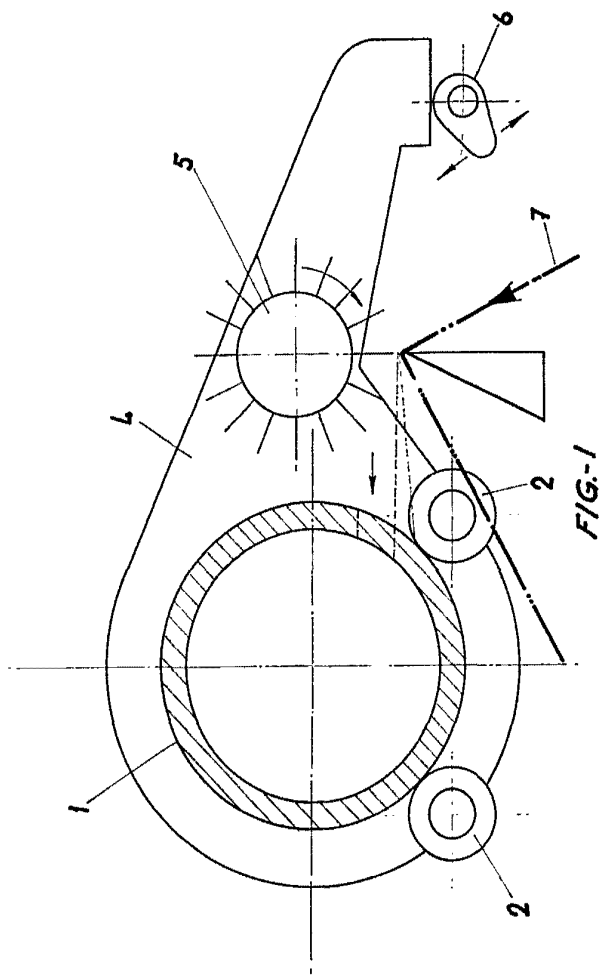


FIG-1

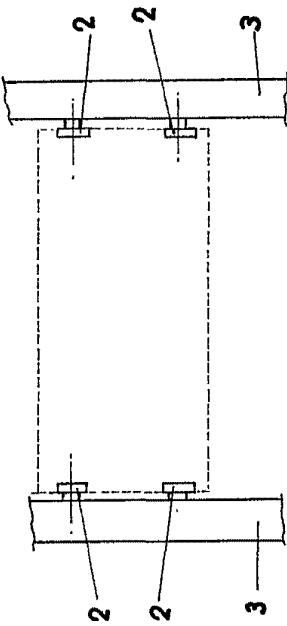
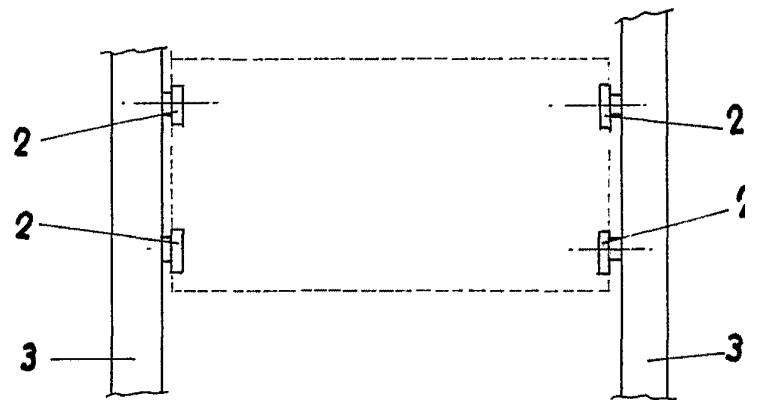
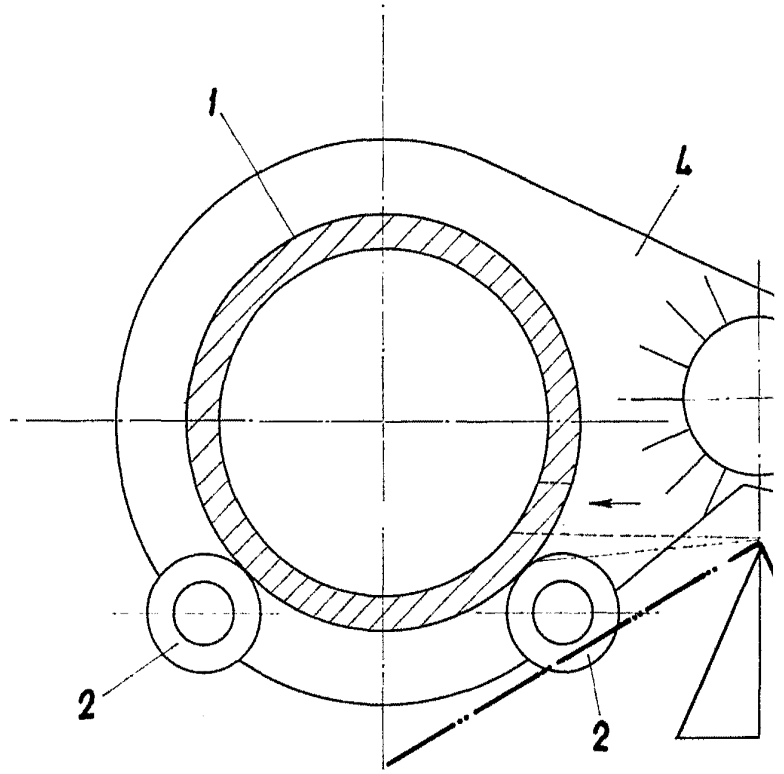


FIG-2

338063

338063

15 MAR 1967



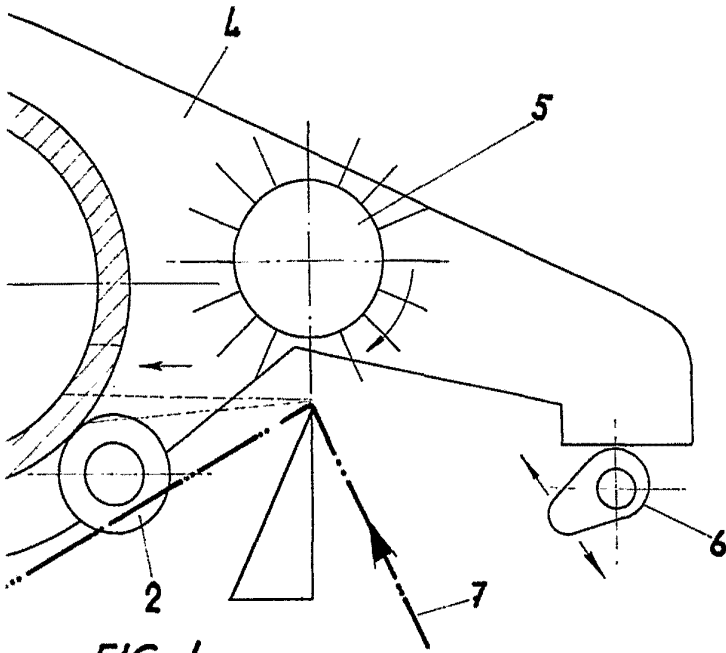


FIG.-1

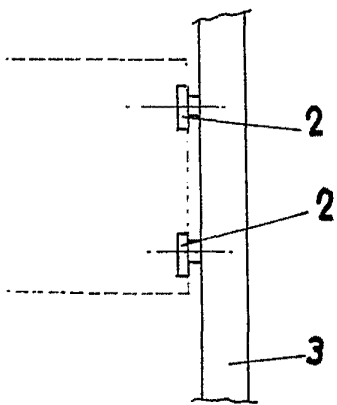


FIG-2

338063

15 MAR 1967